

**OTRAS ENTIDADES****Viviendas Municipales de Córdoba, SA**

Núm. 221/2013

**Acuerdo del Consejo de Administración de Viviendas Municipales de Córdoba S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de viviendas Municipales de Córdoba S. A. de fecha 17 de diciembre de 2012, se someten a período de información pública por plazo de un mes, los estudios de viabilidad y estudios técnicos previos de los apar-

camientos a ubicar en Av. Gran Vía Parque (junto a Plaza de Toros), y en la parcela 3.15-A del Plan Parcial RENFE, de conformidad y a los efectos prevenidos en el art. 128 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Dichos estudios permanecerán a disposición de los interesados para su consulta y alegaciones durante el plazo señalado, en la sede social de Viviendas Municipales de Córdoba S. A. (VIM-CORSA), sita en C/ Ángel de Saavedra nº 9, 14003 Córdoba.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 9 de enero de 2013.- El Presidente de Viviendas Municipales de Córdoba S. A., Fdo. Luis Martín Luna.